



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210026200	Ordinario	Diana Patricia Leon Lenes	Corporacion Mi Ips Cordoba	26/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 372 Y373 Del C.G.P, Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Del Cpl Y Ss, El Martesveintisiete (27) De Septiembre Del Año En Curso, A Las Dos Y Treinta De La Tarde (02:30Pm), En La Que Se Resolverá Acerca De La Oposición Presentada Por La Parte Ejecutante.Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Superiorde La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audienciase
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Lo
Cual A Sucorreo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Srealización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
Delos Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipode
Cómputo O Celular Y
Conexión A
Internet.Tercero: Requerir
A Las Partes Para Que De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



					Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.
23001310500520210008600	Ordinario	Gilberto Segundo Petro Scipion	Administradora De Pensiones Colpensiones	26/08/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Luis Miguel Berrocalcanabal Y Luz Estela Escudero Kerguelen Y A Favor Del Señor Manuel Delcriso Tirado Aguas, Por Concepto De Aportes A Pensión Por El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Periodo Comprendidoentre
El 06 De Abril De 2006 Al
23 De Noviembre De 2018,
Que A Corte Del 30 De
Septiembrede 2022
Asciende A, Ochenta Y
Tres Millones Cincuenta Y
Tres Mil Cuatrocientos
Cincuenta Ynueve Pesos
(83.053.459,00). Sumas
Que Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco
(5)Días Siguietes A La
Notificación De Este
Proveído. Segundo:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente A Los
Ejecutados Luis
Miguelberrocal Canabal Y
Luz Estela Escudero
Kerguelen En Atención A
Lodispuesto En El Artículo
306 Del C.G.P Aplicable

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Por Expresa Remisión Normativa Alprocedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (145) Del C.P.L.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



23001310500520220011200	Ordinario	Jaime Eduardo Isaza Martelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	26/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero. Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Delc.P.T, Que Venía Ordenada Para El Día Veintiséis (26) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022) Alas Tres De La Tarde (3:00 P.M.), En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto. Segundo. Fijar Como Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Veinte (20) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Cuatro De La Tarde (4:00 P.M.).
23001310500520190010300	Ordinario	Jose De Los Santos Fuentes Argumedo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp	26/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Entrega De Título Judicial Invocada Por La Parte Actora, Por Las

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



			Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Proteccion Sa	Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar A La Parte Demandante O, A Su Apoderado Judicial Siemprey Cuando Tenga Facultades Para Recibir, El Titulo Judicial No 427030000842024 Porvalor De, Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Mil (828.116,Oo) Correspondiente A Pago De Costas Procesales Impuestas. La Entrega Del Titulo Serealizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
--	--	--	---	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022

23001310500520180033700	Ordinario	Lilibeth Del Carmen Jaraba Fernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	26/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Entrega De Título Judicial Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Entregar A La Parte Demandante O, A Su Apoderado Judicial Siemprey Cuando Tenga Facultades Para Recibir, El Título Judicial 427030000850839 Por Valorde Trece Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Noventa Y Dos Pesos(13.325.692,00) Correspondiente A Pago De Costas Procesales Y Por Tanto, Cumplimiento Total De La Obligación Impuesta En Sentencia
-------------------------	-----------	---	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Judicial A Afpporvenir.La Entrega Del Título Se Realizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este proveído.Tercero: Entregar A La Afp Porvenir S.A Título Judicial 427030000842640 Por Valor De Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Ocho Mil Quinientos Noventa Y ocho Pesos (12.448.598) Como Remanente, A Través De Representante Legal Yoapoderado Judicial Debidamente Facultado Para Ello.La Entrega Del Título Se Realizará Según

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



				Los Lineamientos Vigente Por El Consejo superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído Cuarto: Hecho Lo Anterior, Archívese El Proceso Por Haber Culminado Las Etapas del Proceso Ordinario, Dentro Del Cual Se Cumplió Con La Obligación Impuesta A Afpporvenir S.A
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190035900	Ordinario	Manuela Del Carmen Perez Agamez Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Adalberto Caballero , Manuel De Jesus Gomez Arrieta, Diego Luis Gomez Arrieta	26/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamientoque Viene Ordenada Para El Día Veintinueve (29) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00) De La Mañana En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijar Nueva Fecha Para Celebrar Dicha Audiencia Para El Día Veintidós (22) Deseptiembre De 2022 A Las Nueve (9:00) De La Mañana.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



23001310500520200011900	Ordinario	Mario De Jesus Ramos Martinez	Administradora Colpensiones	26/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Cumplida La Obligación Impuesta A Porvenir S.A Y Colpensiones, Ensentencia Emitida El 13 De Mayo De 2021, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Negar La Solicitud De Ejecución Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadasen La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso Por Haber Culminadolos Etapas Del Proceso Ordinario, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Auto
-------------------------	-----------	----------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



23001310500520180023000	Ordinario	Nelis Artenia Durango Causil	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	26/08/2022	Auto Requiere - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Pordesacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra Del Representante Legal De Porvenir S.Adr. Miguel Largacha Martinez O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Paraimposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Contra Delrepresentante Legal De Porvenir S.A Dr. Miguel Largacha Martinez O Quien
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Hagaus Veces, Por El Medio Más Expedito. Oficieseles E Indíquese Que Se Le Concede El término De Tres (3) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura Deeste Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos; Recordándole Que La Ordenemitida Gira En Que Indique La Fecha Exacta En Que La Actora Ingresó A Nómina Depensionados.Tercero: Acceder A La Entrega De Título Judicial Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Fraccionar El Título Judicial

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



No 4270000842681 Por
Valor De Nuevemillones
Setecientos Veinte Mil
Cuatrocientos Treinta Y Un
Mil Pesos (9.720.431) Así:
La Suma De Ocho Millones
Cincuenta Y Un Mil
Doscientos Sesenta
Ycuatro Pesos (8.051.264)
A Favor De La Parte
Actora, Correspondiente
Asaldo Costas Procesales.
La Suma De Un Millón
Seiscientos Sesenta Y
Nueve Mil Ciento Sesenta
Y Sietepesos
(1.669.167,00) Quedará A
Órdenes Del Proceso
Hasta Tanto Severifique La
Fecha En Exacta En Que
Ingresó A Nómina De
Pensionados.Quinto:
Hecho Lo Anterior,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



					Entregar El Título Judicial A La Parte Demandante O, A Suapoderado Judicial Siempre Y Cuando Tenga Facultades Para Recibir; Dicha Entrega Serealizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Sexto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Tal Fin.
23001310500520220006500	Ordinario	Rafael Antonio Torres Ramos	Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S.	26/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad Inversiones Ytransportes Yaseb S.A.S Para Que Pague Al Señor Rafael Antonio Torres

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Ramos Lasuma De Un Millón Quinientos Doce Mil Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos (1.512.375,00) Que Incluye Capital Más Interés; Así Como Los Intereses Moratorios Que Sesigan Causando Hasta Que Se Produzca El Pago Total Y Efectivo De Las Mismas. Sumas Quedará Ser Cancelada Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes A La Notificación De Esteproveído. Segundo: Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositados En Cuentascorriente, De Ahorros, Cdt O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Lasociedad Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S En Las Cuentas Corrientes, Deahorros, Certificado De Depósito Cdt, En Las Entidades Bancarias: Bancolombia, Agrario,Davivienda, Bancolombia, Bbva, Popular, Av Villas, Bogotá Y Occidente. Límitese Elembargo Y Retención A Dos Millones Sesenta Y Ocho Mil Quinientos Sesenta Y Dos Pesos (2.268.562)Tercero: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Sociedad Inversiones Ytransportes Yaseb S.A.S En Atención A Lo Dispuesto En El Artículo 306 Del C.G.Paplicable Por Expresa Remisión

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



					Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien(145) Del C.P.L.
23001310500520220004900	Ordinario	Yelis Omaira Mercado Navarro	David Navarro Jimenez S.A.S.	26/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad David Navarrojiménez S.A.S. Para Que Pague A La Señora Yelis Omaira Mercado Navarro Lasuma De Veintidós Millones Quinientos Noventa Y Dos Mil Novecientos Pesos (22.592.900,00) Que Incluye Capital Más Interés; Así Como Los Intereses Moratorios Que Sesigan Causando Hasta Que Se Produzca El Pago Total Y Efectivo De Las Mismas.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Sumas Quedeberá Ser
Cancelada Dentro De Los
Cinco (5) Días Siguientes A
La Notificación De
Este proveído. Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Depositados En
Cuentas corriente, De
Ahorros, Cdt O Cualquier
Otro Título Bancario O
Financiero Que Posea
La sociedad David Navarro
Jimenez S.A.S En Las
Cuentas Corrientes, De
Ahorros, Certificado De
Depósito Cdt, En Las
Entidades Bancarias:
Banco De Bogotá (No De
Cuenta 09194874662), Av
Villas, Popular, Occidente,
Bancolombia, Caja Social,
Popular, Occidente,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Davivienda, Agrario, Bbva,
Colpatría, Itau, Pichincha,
Gnb
Sudameris, Bancoomeva Y
Bancamia. Límitese El
Embargo Y Retención A
Treinta Y Tres
Ochocientosochenta Y
Ocho Mil Pesos
(33.888.000). Tercero:
Decrétese El Embargo Y
Secuestro Del
Establecimiento De
Comercio De Laejecutada,
Denominado David Navarro
Jiménez Y Que Según
Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal
Actualizado De La
Sociedad, Se Encuentra
Ubicado En La Calle 31 No
4-47 Oficina 401 Edificio
Los Ejecutivos - Oficina

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 116 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



401, En La Ciudad De
Montería
Córdobaidentificado Con
Matricula Mercantil No.
112561. Límitese El
Embargo Y Retención A
Treintay Tres Ochocientos
Ochenta Y Ocho Mil Pesos
(33.888.000).Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
Por Estado A La Sociedad
David Navarrojiménez
S.A.S. En Atención A Lo
Dispuesto En El Artículo
306 Del C.G.P Aplicable
Porexpresa Remisión
Normativa Al
Procedimiento Laboral Que
Trae El Artículo Cien (145)
Delc.P.L.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a752b515-da06-4fec-8130-5441b1789c5c